



Neiva, junio cinco (05) de dos mil veintitrés (2023). -

RADICACIÓN:	2021-00086
PROCESO:	SUCESIÓN
DEMANDANTES:	MARISOL RIVERA ANDRADE en nombre propio y representación de SALLY MELISA SIERRA RIVERA, KARLY TATIANA SIERRA RIVERA y ANGELLY SIERRA RIVERA.
CAUSANTE:	LINO JAVIER SIERRA SARMIENTO

En atención al memorial allegado por la abogada Gladys Catalina Peláez Mendieta, el 26 de mayo hogaño, mediante el cual solicita dejar sin efectos el auto del 16 de mayo hogaño, se le indica que no es posible, en razón a que los errores que se ordenaron enmendar en dicho auto persisten, por lo que no es viable aprobar un trabajo de partición donde la suma de los porcentajes y valores totales no corresponden al 100%, ya que no se estaría aplicando lo estipulado en los artículos 250, 1040 del Código Civil y la Ley 29 de 1982, circulares de la Superintendencia de Notariado y Registro y normas concordantes.

De otro lado, en consideración a que se le ha ordenado a la partidora rehacer la partición varias veces y a que en esta última ocasión no realizó las correcciones ordenadas de acuerdo al auto del 16 de mayo hogaño, en aras de garantizar el debido proceso, se releva del cargo y se designa terna de partidores para tal efecto.

LUZ STELLA CHAUX SANABRIA¹ C.C. 55057682

EDILBERTO FARFAN GARCIA² C.C. 12115216

¹ chauxs1961@hotmail.com - 3167067685

² edilbertofar@hotmail.com - 3104801824

Radicación 41-001-31-10-003-2021-00086-00



Juzgado Tercero De Familia De Neiva
EVERT RAMOS CLAROS³ C.C. 83181543

Los anteriores, son integrantes activos de la lista de auxiliares de la justicia.

De esta forma, se les comunicará la designación y a quien primero acepte, se le concede un término de diez (10) días para allegar el trabajo de partición respectivo.

Por secretaría comuníqueseles el nombramiento y una vez aceptado el cargo por el primero que lo manifieste, se comenzará a contabilizar el termino respectivo.

Para lo anterior, se comparte el expediente: [2021-00086](#)

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
Jueza

E.C.

³ everra69@yahoo.es - 3124506389

Radicación 41-001-31-10-003-2021-00086-00